

## PRESIDENTE PIDE LEGISLAR EN FUNCION DE LA DEMOCRACIA Y NO DE INTERESES MENORES

El Primer Mandatario expresó que la Constitución de 1980 requiere de muchos cambios, ya que contiene un conjunto de disposiciones que no están acordes con un sistema democrático.

En este sentido, reiteró que el sistema binominal es negativo para la consolidación de la democracia en Chile, por lo que la mayoría de los ciudadanos quiere su modificación. Luego de visitar la industria Carozzi, donde entregó un reconocimiento a empresas con alto índice de capacitación de sus trabajadores, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, indicó su satisfacción por la aprobación en el Senado de la idea de legislar para introducir reformas a la Constitución. "La Constitución de 1980 requiere de muchos cambios. Un sector muy mayoritario de Chile entendemos que tiene un conjunto de disposiciones que no están acordes con lo que en el mundo se considera un sistema democrático" dijo.

Por esta razón, señaló que "espero que a partir de lo de ayer se abran pasos para legislar y legislar bien, en democracia". En este sentido, reiteró su rechazo al sistema binominal que impide que todos los sectores estén representados en el Congreso. "Queremos un Parlamento elegido, pero que represente la voluntad de Chile, que no haya sectores, en la práctica, excluidos. El sistema binominal es negativo para la consolidación de la democracia en Chile, la mayoría de los ciudadanos queremos su modificación, y yo espero que se escuche la voz de la mayoría", explicó.

Junto con ello, el Presidente Lagos dijo que "las atribuciones de la autoridad civil sobre el poder militar deben ser claras y nítidas" razón por la cual hizo un llamado a legislar "en función de la democracia y no de intereses menores. Soy muy serio en lo que estoy diciendo: sé que tiene que ver con algo muy sentido y muy profundo, y espero que los legisladores lo hagan pensando en el interés superior del país y no de intereses menores".